



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES



Radicación: 2023005589-146-000

Fecha: 2025-07-14 16:45

Superfinanciera Sec.día360377

Anexos: No

Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc::573-573-AUTO OBEDECER Y CUMPLIR

Remitente: 80000-80000-DELEGATURA PARA
FUNCIONES JURISDICCIONALES

Destinatario::80000-80000-DELEGATURA PARA
FUNCIONES JURISDICCIONALES

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación : 2023005589-146-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 573 573-AUTO OBEDECER Y CUMPLIR
Expediente : 2023-0224
Demandante : WILMAR ROLANDO PINZON APARICIO

Demandados : BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

En conocimiento de las partes la llegada de las diligencias remitidas por el Superior.

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior, mediante la cual dispuso **CONFIRMAR** la sentencia proferida por esta Delegatura.

Por Secretaría liquídense las costas respectivas, de conformidad con lo ordenado en sentencia de segunda instancia (artículo 366 C.G.P).

Surtido lo anterior, remítase la actuación al Grupo de Calificación y Cumplimiento para verificar el acatamiento del fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



EDUARD JAVIER MORA TELLEZ

80000-Superintendente Delegado para Funciones Jurisdiccionales

Copia a:

Elaboró:

EDUARD JAVIER MORA TELLEZ

Revisó y aprobó:

EDUARD JAVIER MORA TELLEZ

La inserción en el estado se hará al día siguiente a la fecha de la providencia. Art. 295 CGP,

Para consultar las notificaciones por estado puede dirigirse a la siguiente dirección web.

<https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/11135/notificacionesfunciones-jurisdiccionales-notificaciones-por-estado-11135/>